



FECHA:	1° de febrero de 2024
---------------	--------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2015-00236-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Rolando Alejandro Henry Rapón

INFORME

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por la apoderada judicial de la entidad financiera demandante, a través del cual solicita que los depósitos judiciales cuyo pago se ordenó a favor de la entidad que representa con anterioridad a la solicitud de terminación del presente proceso, sean entregados al demandado, señor Rolando Alejandro Henry Rapón. Aunado a ello le informo que, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se encuentran consignados y sin retirar los siguientes depósitos judiciales.

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000080088	30/07/2021	\$604.050
481030000080222	31/08/2021	\$ 608.487
481030000080385	15/09/2021	\$ 75.647
TOTAL		\$1.288.184

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c5b00e2a67558a4ee78147e5f0910c06075587ec679390c861919d6389c1135**

Documento generado en 01/02/2024 04:57:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>